

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA			SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineducación	
				T-GC-F-24	
				05-06-2023	V-4

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
10	DE	11		01/11/2025	30/11/2025		30	11	2025
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social		ANDREA CATERINE CASTRO AROCA			No. Identificación C.C o C.E	1012423422	Contrato No.		
					NIT		GGC-0327-2025		
Objeto del Contrato		Realizar seguimiento, control y gestión del cumplimiento de los estándares de sostenibilidad ambiental en la infraestructura de la institución							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1	Apoyar profesionalmente al Grupo de Gestión Administrativa en la elaboración de estudios, especificaciones técnicas y participar en la evaluación de los procesos de contratación de los procesos orientados a la implementación de los estándares técnicos de sostenibilidad ambiental, como parte del proyecto de inversión “Fortalecimiento institucional para la implementación de mejores medidas de sostenibilidad ambiental en las sedes del Ministerio de Minas y Energía, Bogotá				Se realizó la gestión correspondiente para la entrega de los productos asociados al contrato CAO-0010-2025, adjudicado al contratista Optim Consult S.A.S. Posteriormente, se efectuó la revisión de los productos entregados, evidenciando que, a la fecha, se han recibido dos (2) de los tres (3) productos establecidos contractualmente, los cuales cumplen con las condiciones definidas en el contrato. No obstante, el producto pendiente se encuentra en trámite de certificación, motivo por el cual aún no ha sido remitido el respectivo certificado. Adicionalmente, se adelantaron las gestiones contractuales correspondientes a la publicación del proceso SMC-0013-2025, orientado a la implementación de estrategias de eficiencia energética. Dado que el proceso fue declarado desierto, se realizaron los ajustes necesarios para su republicación en la plataforma SECOP II. Estas gestiones incluyeron el seguimiento a los avances del flujo en NEO, así como la coordinación y obtención de las firmas requeridas para llevar a cabo la nueva publicación. Se remitió la información mensual de seguimiento				

		presupuestal del proyecto de inversión, con el propósito de efectuar el cargue correspondiente en la plataforma PIIP del DNP y dar continuidad al proceso de reporte y monitoreo institucional.
2	Realizar seguimiento y control a la implementación, sostenibilidad y mejora continua de la ejecución de los procesos de contratación en el marco del proyecto de inversión	Se llevó a cabo la mesa de trabajo para el cierre del contrato CAO-0013-2025, espacio en el cual se revisó de manera detallada el estado de los productos, se precisaron los ajustes técnicos, metodológicos y de contenido que debían incorporarse en cada uno de ellos para dar cumplimiento integral a las obligaciones contractuales. Durante la sesión se establecieron lineamientos específicos respecto a la estructura, calidad de la información, soportes requeridos y alcance esperado de los entregables. Asimismo, se remitieron al contratista las instrucciones formales para el proceso de facturación, indicando los requisitos documentales, validaciones internas y etapas del trámite que deben cumplirse. Lo anterior, con el fin de garantizar que, una vez sea entregada y validada la totalidad de los productos, pueda adelantarse de manera oportuna y conforme a la normatividad vigente la gestión de cobro correspondiente.
3	Organizar y gestionar las mesas de trabajo con las diferentes áreas de la entidad o entidades externas, así como desarrollar la revisión actualización de guías, documentos con el fin de y sistematización de la información necesaria conforme a los estándares establecidos para la sostenibilidad ambiental de la infraestructura incluidos en el proyecto de inversión.	Se participó en las mesas de trabajo convocadas por la Secretaría General, orientadas al seguimiento de los procesos contractuales del grupo de gestión administrativa. En estos espacios se socializaron los avances de cada uno de los procesos contractuales asociados, así como las dificultades identificadas en su desarrollo. Como resultado, se establecieron compromisos específicos y se acordó una periodicidad para la realización de seguimientos futuros. Adicionalmente, se llevaron a cabo diversas mesas de trabajo, entre las cuales se destacan: Mesa de trabajo cierre CAO-0010- 2025 Se realizó el seguimiento a la ejecución del contrato CAO-0010-2025, así como la revisión de productos de este. Mesa de trabajo Ajustes EP 2258 DE 2025 se llevó a cabo el ajuste final del documento con las instrucciones entregadas por secretaria general
4		

	Llevar a cabo el seguimiento e implementación de las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático de la entidad, abarcando todas las acciones necesarias para el carbono neutralidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se presentó al Subdirector Administrativo y Financiero la propuesta del nuevo proyecto de inversión orientado al fortalecimiento de las sedes del Ministerio. La presentación incluyó el diagnóstico técnico, los componentes estratégicos, el alcance institucional, la estructura presupuestal preliminar y los beneficios operativos esperados, con el propósito de obtener lineamientos para su consolidación y avanzar en su formulación conforme a los requisitos del banco de proyectos de inversión. Adicionalmente, se realizó la gestión correspondiente ante la Oficina de Planeación para la asignación del apoyo técnico requerido para el proceso de formulación. Esta solicitud fue remitida mediante comunicación oficial a través de correo electrónico, y se encuentra actualmente en espera de respuesta por parte de dicha dependencia.
5	Realizar el seguimiento a los proveedores encargados de la intervención de las sedes de la entidad en el marco del proyecto de inversión, asegurando el cumplimiento de estándares en sostenibilidad ambiental y medidas de mejora de la infraestructura	Se realizó el seguimiento al contratista Optim Consult S.A.S. en el marco de la mesa final de seguimiento del contrato CAO-0010-2025. Durante la sesión se analizaron y atendieron las inquietudes técnicas relacionadas con el avance de los productos contratados, con el fin de fortalecer la precisión en el desarrollo de las actividades y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el contrato.
6	Implementar acciones y estrategias orientadas a mejorar la sostenibilidad ambiental y la carbono neutralidad de la entidad, promoviendo el uso responsable y eficiente de los recursos y reduciendo la huella de carbono del Ministerio de Minas y Energía.	Se adelantó la gestión para la selección del proyecto de compensación de la huella de carbono del Ministerio, proceso en el cual se definieron criterios técnicos de priorización orientados a garantizar que la iniciativa seleccionada contara con un enfoque alineado al sector minero-energético y generara beneficios ambientales verificables. Con base en este análisis, se seleccionó el proyecto “Entre Palmas”, el cual incorpora un componente relevante en materia energética y se articula con los lineamientos sectoriales y las metas institucionales de reducción y compensación de emisiones. Actualmente, se está a la espera de la emisión de los certificados correspondientes por parte del operador del proyecto, con el fin de dar continuidad al proceso de verificación y cumplimiento de las obligaciones ambientales institucionales.
7	Apoyar la gestión, estructuración y seguimiento de los procesos de contratación de las iniciativas de inversión en todas sus etapas	En el marco del acompañamiento a la gestión, estructuración y seguimiento de los procesos de contratación asociados a las iniciativas de inversión, se realizaron los ajustes técnicos y financieros a los Estudios Previos EP-2258, correspondientes a las estrategias de eficiencia energética. Dichos ajustes fueron incorporados como resultado de las mesas de

		trabajo adelantadas con el equipo de la Secretaría General, en las cuales se precisaron requerimientos, optimizaciones presupuestales y alineaciones técnicas necesarias para garantizar la coherencia del proceso contractual y su adecuada ejecución.
8	Asistir a reuniones, mesas de trabajo, audiencias que se susciten en relación con las obligaciones y objeto del presente contrato	Asistencia a mesas de trabajo convocadas por la Secretaría General: Se participó activamente en las mesas de trabajo programadas por la Secretaría General, destinadas al seguimiento integral del proyecto de inversión. Estas reuniones fueron clave para evaluar el avance de los procesos contractuales y resolver posibles incidencias. Asistencia a mesas de trabajo con grupo de gestión contractual y Secretaría General: Se asistió a mesas de trabajo para la realización de ajustes técnicos y financieros de los procesos de contratación Capacitación – Ley de Garantías: Se participó en la mesa de trabajo con los enlaces responsables de apoyar la contingencia para la vigencia 2026, revisando los lineamientos y restricciones de la Ley de Garantías para asegurar la adecuada gestión contractual durante dicho periodo. Mesa de trabajo – Distribución de cargas de contratación: Se participó en la mesa de trabajo orientada a definir la asignación de cargas operativas para la contingencia de contratación de la vigencia 2026, con el fin de optimizar la distribución de responsabilidades y garantizar la continuidad de la gestión contractual.
9	Proyectar las certificaciones de cumplimiento como apoyo a la supervisión de los contratos que se encuentren bajo la supervisión del GGA que sean asignados en el reparto	A la fecha, no se ha efectuado el cierre definitivo de los procesos contractuales asociados a la vigencia 2025, motivo por el cual no se han elaborado las certificaciones de cumplimiento correspondientes.
10	Realizar las demás tareas inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual, y que sean asignadas por el/la supervisor/a.	Se brindó apoyo a la supervisión en la revisión y aprobación de los informes presentados por contratistas del Grupo de Gestión Administrativa, a través de la plataforma SECOP II, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en los contratos y facilitando el seguimiento adecuado a las obligaciones contractuales. Se remitió la información correspondiente al avance del Plan de Eficiencia Energética, en cumplimiento de lo establecido en el Plan de Acción Anual de la entidad.

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos	Cumplido
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Cumplido
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Cumplido
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Cumplido
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Cumplido
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Cumplido
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad.	Cumplido
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Cumplido
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía	Cumplido
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Cumplido

11	Acotar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Cumplido
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual. en caso de que aplique.	Cumplido
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley	Cumplido
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Cumplido
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Cumplido
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Cumplido
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Cumplido
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Cumplido
19	Entregar al finalizar el contrato una copia de seguridad con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	No aplica al mes
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de gestión Administrativa le correspondiente paz y salvo.	No aplica al mes
21	Devolver el carné de identificación como contratista.	Cumplido

22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Cumplido
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Cumplido
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Cumplido
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Cumplido
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Cumplido
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Cumplido

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

1	Entregar al finalizar el contrato una copia de seguridad con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.
2	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de gestión Administrativa le correspondiente paz y salvo.

ENTREGABLES/PRODUCTOS

1	NO APLICA
---	------------------

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7467008&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

CONTRATISTA

FIRMA

